

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 102

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2015-7294 *Información pública del depósito de la Disolución de la Asociación denominada Sociedad Médico Homeopática de Cantabria, en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 14 de abril de 2015, ha sido depositada acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación denominada Sociedad Médico Homeopática de Cantabria (SMHC), donde se acuerda por unanimidad la Disolución de la citada Asociación, siendo los firmantes del acta de disolución doña Concepción Calleja Peredo, con DNI número 13706217B y doña Marta López Martínez, con DNI número 13737895H, Presidenta y Secretaria, respectivamente.

Santander, 20 de mayo de 2015.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego

[2015/7294](#)